

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 024 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:20/10/2023

ESTADO No. 171

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302420210029700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MARLENE MENESES CORTES	Auto aprueba liquidación OBS. Liquidacion de Costas	19/10/2023	0	1
76001400302420220051000	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL	MEDIDA CAUTELAR	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023	0	1
76001400302420220071300	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023	0	1
76001400302420230019400	Ejecutivo Singular	JUAN GUILLERMO RIVERA AGUIRRE	MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación OBS. Liquidacion de Costas	19/10/2023	0	1
76001400302420230046900	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación OBS. Liquidacion de Costas	19/10/2023	0	1
76001400302420230049800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	ANGIE LIZETH MOSQUERA	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023	0	1
76001400302420230050400	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A SUBROGATARIO FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	SARA SOFIA GOMEZ HERNANDEZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023	0	1
76001400302420230051400	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	DIEGO HERNAN RODRIGUEZ REINOSO	Auto aprueba liquidación OBS. Liquidacion de Costas	19/10/2023	0	1
76001400302420230064600	Ejecutivo Singular	BACOLOMBIA	FABIO HOYOS TORO	Auto aprueba liquidación OBS. Liquidacion de Costas	19/10/2023	0	1
76001400302420230074300	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PRIVADA DE ALQUILER S.A.S	MEDIDAS PREVIAS	Auto resuelve aclaración providencia OBS. 1. Aclarar los numerales 2,3 y 8 del mandamiento de Pago No. 1388 del 6 de octubre de 2023, como sigue: "Numeral 2: Por la suma de \$ 1.100.000, canon mes de mayo de 2023. Numeral 3. Por la suma de \$ 1.100.000, canon mes de junio de 2023. Numeral 8: Líbrense las comunicaciones del caso, limitando el embargo en la suma de \$ 4.209.132, conforme al numeral 10 del art. 593 del CGP. Los dineros retenidos deben ser consignados en la cuenta de este despacho a través del Banco Agrario de Colombia No. 760012041-024" 2. Los demás ítems quedan como se dispuso en el mandamiento de pago. 3. Notificar personalmente el contenido del presente auto y del mandamiento de pago a los demandados, de conformidad con los artículos 291 a 293 del CGP., o art. 8 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, con entrega de la copia de la demanda, haciéndoles saber que	19/10/2023	0	1

				cuentan con el término de diez (10) días proponer excepciones, art. 442 del CGP.			
76001400302420230079800	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	MEDIDAS CAUTELARES	Auto resuelve corrección providencia OBS. Corregir el auto No. 1377 en su numerales tercero y quinto	19/10/2023	0	1
76001400302420230081300	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	MEDIDAS PREVIAS	Auto rechaza demanda OBS. Rechaza por Competencia	19/10/2023	0	1
76001400302420230081700	Ejecutivo Singular	VISIÓN FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023	0	1
76001400302420230085900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ALDEMAR DAVALOS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023	0	1
76001400302420230086300	Interrogatorio de parte	VICTOR ALEJANDRO GARCIA	ROSA GONZALEZ ARIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023	0	1
76001400302420230086800	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023	0	1
76001400302420230087600	Ejecutivo Singular	GASES DE OCCIDENTE	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023	0	1
76001400302420230087900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES	MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023	0	1

Numero de registros:18

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 20/10/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

FABIO ANDRES TOSNE PORRAS

Secretario (a)